

Acta de Aprobación del Reglamento Interno
del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Chinchero



En el distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, siendo las catorce horas del día 14 de marzo del 2023, reunidos en la sala de sesión de la municipalidad Distrital de Chinchero, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y dando cumplimiento con el quorum respectivo. El presidente del (CODISEC) Alcalde de la municipalidad del distrito de Chinchero, Abg. Alcides Quispehuanan Auccacusi, hace presente el reglamento Interno del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Chinchero 2023, de conformidad a los establecido en la ley N°27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento y modificatorias. Con la finalidad de aprobar reglamento Interno del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Chinchero. Finalmente se da por concluida siendo los quince horas del mismo día, firmados los presentes en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA CUSCO

Abg. Alcides Quispehuanan Auccacusi
DNI 42121624
ALCALDE



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO
CHINCHERO, URUBAMBA

Constantino Sello Pimaccanua
SECRETARIO (T)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
INCA TUPAC YUPANQUI
CHINCHERO

Mg. Miguel Morales Paredes
DIRECTOR

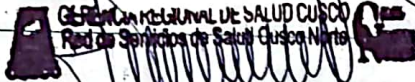


COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS
MUAYPO GRANDE LANTADA N° 25-B-VII
CHINCHERO

Rocio Quispe Cjuro
VICE PRESIDENTA
DNI: 48682483

379578
Jorge BAUTISTA CU
TENIENTE PNP
COMISARIO DE CHINCHERO

Rosendo Tito Chaves.
DNI: 46822526.



Dr. Jhon Cjuro Llancay

COP. 28399
GERENTE DE C.S. CHINCHERO